



Froilan Flores Can



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

**ACTA DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
1ER REUNIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA
DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
30 DE ENERO 2025**

EN EL LUGAR QUE OCUPA EL H. CABILDO, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE VILLA DE GUADALUPE S.L.P. PARA INICIAR EN PRIMER CONVOCATORIA A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 30 DE ENERO 2025 EN CASO DE NO EXISTIR CORUM LA SEGUNDA CONVOCATORIA SERA 11:30 EN EL LUGAR Y FECHA SEÑALADOS CON LOS CONSEJEROS PRESENTES.

SE PROCEDE A INICIAR LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA 1ER REUNIÓN DE MANERA ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027, SIENDO VALIDOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN ESTA REUNIÓN, MISMA EN LA QUE PARTICIPAN, LOS CC:

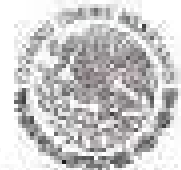
C. EMILIANO ZAPATA LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. MICAELA PEÑA	REGIDORA
C. MOISÉS BLANCO ROJAS	REGIDOR
PROFR. RUBÉN MATA ZAVALA	SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
MA. DEL SOCORRO ALVARADO CAPETILLO	CONTRALORA MUNICIPAL
ING. PEDRO PUENTE MÉNDEZ	COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL
LIC. JORGE ARMANDO VILLAR MORALES	ASESOR TÉCNICO SEDESORE

A SI COMO LOS REPRESENTANTES SOCIALES DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE GUADALUPE CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA REUNIÓN DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL BAJO LA SIGUIENTE:

Teresa Garcia Ryno



Froilan Flores Cue



PREMUNICIPAL
DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.
EL AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

ORDEN DEL DÍA.

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA	C. EMILIANO ZAPATA PRESIDENTE MUNICIPAL	5 MIN
2.- ELECCIÓN DE ESCRUTADOR	ING. PEDRO PUENTE MÉNDEZ	5 MIN
3 AVANCE FÍSICO FINANCIERO DE OBRAS Y ACCIONES	ING. PEDRO PUENTE MÉNDEZ	5 MIN
4.- VALIDACIÓN DE RECURSOS POR RUBRO 2025	ING. PEDRO PUENTE MÉNDEZ	5 MIN
5.- EVALUACIÓN DEL USO DE LOS RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y FORTALECIMIENTO SOCIAL MUNICIPAL 2024	ING. PEDRO PUENTE MÉNDEZ	5 MIN
6.- ASUNTOS GENERALES.	ING. PEDRO PUENTE MÉNDEZ	20 MIN
7.- LECTURA Y VALIDACIÓN DEL ACTA	ING. PEDRO PUENTE MÉNDEZ	5 MIN
8.- CLAUSURA	C. EMILIANO ZAPATA LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL	5 MIN

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA

SE DECLARA ABIERTA LA REUNIÓN DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL DE CARÁCTER ORDINARIO CON LOS CONSEJEROS PRESENTES, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 30 DE ENERO 2025

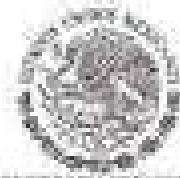
A LAS 12:00 HORAS SE PROCEDIÓ AL REGISTRO DE LA LISTA DE ASISTENCIA Y DE LOS ASUNTOS GENERALES, SE OBSERVA LA PARTICIPACIÓN DE 9 CONSEJEROS, POR LO QUE SE PROCEDE A LA INSTALACIÓN DE LA MISMA.

TOMA LA PALABRA EL C. EMILIANO ZAPATA LÓPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE GUADALUPE PARA DAR LA BIENVENIDA AL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL Y PROCEDER A LA ASAMBLEA.

Teresa Garcia Riquelme



Froilan Flores Cere



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.
EL AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

2.- ELECCIÓN DE ESCRUTADOR

SE ELIGE COMO ESCRUTADOR AL C. FROILÁN TORRES GARCÍA DE LA LOCALIDAD DE LOS CHILARES.

COMO MODERADOR FUNGIRÁ EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

SE SOMETE A VALIDACIÓN EL PUNTO Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

3.- AVANCE FÍSICO FINANCIERO DE LAS OBRAS

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

N	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	MONTO ASIGNADO	AVANCE	
				FÍSICO	FINANCIERO
1	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN SAN JOSÉ DEL MUERTO	SAN JOSÉ DEL MUERTO	\$980,333.32	100%	100%
2	REHABILITACIÓN DE POZO JARILLAS	JARILLAS	\$180,000.00	100%	100%
3	RENTA DE MAQUINARIA PARA REHABILITACIÓN DE CAMINO DE VILLA DE GUADALUPE A TANQUE DEL REFUGIO	TANQUE DEL REFUGIO	\$262,788.97	100%	100%

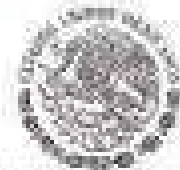
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

N	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	MONTO ASIGNADO	AVANCE	
				FÍSICO	FINANCIERO
1	ALUMBRADO PUBLICO	VILLA DE GUADALUPE S.L.P.	\$1,050,000.00	100%	100%
2	GASTOS DE OPERACIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	VILLA DE GUADALUPE S.L.P.	\$140,000.00	100%	100%

Teresa Garcia Rivas Elias H. Flores Cere



Froilan Flores Carr



PRERROGATIVA MUNICIPAL
DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.
E. AJUNTAMIENTO 2024 - 2027

3	GASTOS INDIRECTOS	CABECERA MUNICIPAL	\$15,000.00	100%	100%
---	-------------------	--------------------	-------------	------	------

SE SOMETE A VALIDACIÓN POR EL CONSEJO QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

4.- VALIDACIÓN DE RECURSOS POR RUBRO 2025

SALDO DISPONIBLE	FISM	FFM
AGUA POTABLE	\$ 5,839,983.99	\$ 1,003,341.21
VIVIENDA	\$ 2,000,000.00	
DESAZOLVES	\$ 5,000,000.00	
ALUMBRADO PUBLICO	\$ 752,241.34	
CAMINO	\$ 5,099,113.80	
DEPORTES	\$ 773,635.87	
EDUCACION	\$ 1,681,954.55	
ELECTRIFICACION	\$ 2,186,222.08	
GASTOS INDIRECTOS	\$ 800,000.00	\$ 225,000.00
URBANIZACION	\$ 3,850,136.35	\$ 735,657.99
DESARROLLO RURAL	\$ 2,041,204.33	
SEGURIDAD PUBLICA		\$ 1,540,743.61
ARRENDAMIENTO		\$ 553,730.97
ALUMBRADO		\$ 2,223,476.18
PANTEON		\$ 700,000.00
AYUDAS SOCIALES		\$ 628,009.51
TOTAL	\$ 30,134,492.11	\$ 7,609,959.51

SE SOMETE A VALIDACIÓN EL PUNTO Y SE APRUEBA CON UNA VOTACIÓN DE 11 VOTOS A FAVOR.

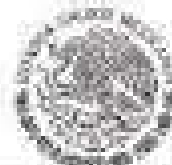
5.- EVALUACIÓN DEL USO DE LOS RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y FORTALECIMIENTO SOCIAL MUNICIPAL 2024

EN ATENCIÓN A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY PAREJA LA ADMINISTRACIÓN DE LAS APORTACIONES TRANSFERIDAS AL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ (LAATEM) EN EL CAPÍTULO VI, ARTÍCULOS 78 Y 80, PARA EVALUAR LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE

Teresa Garcia Reyna - Elia H. Garcia G. R.



Frailem Flores Cue



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.
E. AYUNTAMIENTO 2004 - 2027

INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y FORTALECIMIENTO SOCIAL MUNICIPAL 2024, EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE VILLA DE GUADALUPE, LE PROPORCIONA A CADA CONSEJERO ASISTENTE UNA FORMATO PARA LA EVALUACIÓN, APOYANDO PARA SU CONTESTACIÓN AL QUE LO REQUIERA. LOS CUESTIONARIOS SERÁN ENVIADOS COMO PARTE DEL ACTA DEL PRESENTE MES, QUEDANDO VALIDADO POR 10 VOTOS.

6.- ASUNTOS GENERALES

EL SR. ISIDRO GARCÍA DE LA COMUNIDAD DE BUSTAMANTE PIDE INFORMACIÓN SOBRE LA REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LE COMENTA QUE YA SE ESTÁN COTIZANDO LOS MATERIALES QUE SERÁ UTILIZADOS, SOLO SE ESTA ESPERANDO LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL 2025.

EL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, SOLICITA LA PALABRA, PARA INFORMAR QUE SE PUEDE ACCEDER A UN PROGRAMA DE VACUNACIÓN CONTRA LA BRUCELOSIS Y ARETEO DE GANADO MAYO (VACUNO), PERO SE REQUIERE QUE LOS PRODUCTORES ENTREGUEN UN PADRÓN, SE LES PIDE HAGAN EXTENSIVA ESTA INFORMACIÓN.

ADEMÁS, DE AVISAR A LAS PERSONAS ADECUADAS EN LAS COMUNIDADES QUE PASEN A DEJAR LAS SOLICITUDES PARA DESAZOLVES, CON LA INTENCIÓN DE CONTAR CON UN PADRÓN Y PODER PLANEAR LA MANERA DE TRABAJAR.

7.- LECTURA Y VALIDACIÓN DEL ACTA

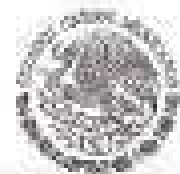
EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE VILLA DE GUADALUPE DA LECTURA AL ACTA DE ASAMBLEA PARA SU VALIDACIÓN A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA QUEDANDO VALIDADO POR 9 VOTOS TODOS LOS ACUERDOS

8.- CLAUSURA

Teresa García Rivas



Fruitan Flores Cár



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE VILLA DE GUADALUPE S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

EN USO DE LA PALABRA EL C. EMILIANO ZAPATA LOPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE GUADALUPE S.L.P. DECLARA CLAUSURADA LA ASAMBLEA SIENDO LAS 12:23 HORAS DEL DÍA 30 DE ENERO 2025.

FIRMAN AL MARGEN LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE CONFORMIDAD, EN VIRTUD DE SER VERDAD LO ASENTADO EN LA PRESENTA ACTA

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
VILLA DE GUADALUPE S.L.P.
EDICION 2024 - 2027

Emiliano Zapata López

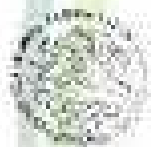
C. EMILIANO ZAPATA LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

CODESOL

VILLA DE GUADALUPE S.L.P.
EDICION 2024 - 2027

**CONTRALORIA
INTERNA**
VILLA DE GUADALUPE S.L.P.
EDICION 2024 - 2027

Pedro Puente Méndez
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL



Ma. del Socorro Alvarado Capetillo

MA. DEL SOCORRO ALVARADO CAPETILLO
CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL

C. MOISÉS BLANCO ROJAS
REGIDOR

VILLA DE GUADALUPE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Teresa Garza Reyna

2. Elias Mendez Cár



LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNION ORDINARIA DE CONCEJEROS DE DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL DE VILLA DE GUADALUPE S.L.P.
AÑO 2024-2027
06 DE ENERO 2024



NOMBRAMIENTO	CONCEJERO	COMUNIDAD	HORA DE LLEGADA	FIRMA DE ASISTENCIA
PROPIETARIO	WILMA RODRIGUEZ	CABECERA MUNICIPAL		
PROPIETARIO	J. ELIAS HERNANDEZ GONZALEZ	QUINAMSTA		J. Elias Hernandez GR
SUPLENTE	NICOLAS HERNANDEZ WILTHAN			
PROPIETARIO	PEDRANNO NAVAREZ FLORES	LA BONACA		
SUPLENTE	DUSEN NATA ZAVALA			
PROPIETARIO	MIQUEL MARTINEZ RODRIGUEZ	LA PRESA CHILARES		
SUPLENTE	FILIP ANTONIO FLORES	LOS CHILARES		Froilan Flores Carr
PROPIETARIO	JOSE LUIS PERA PERA	LLANO DE JESUS MARIA		
SUPLENTE	PERMAN TORRES GARCIA			
PROPIETARIO	JOSE GUADALUPE GARRA OREGON	MADEIRENAS		
SUPLENTE	MARIA CRUZ OLIVERA HERNANDEZ			
PROPIETARIO	JOSE SANTOS RODRIGUEZ LARA	QUE DE AGUA DE RODRIGUEZ		
SUPLENTE	DODOPRESORCER VILLAZ LARA			
PROPIETARIO	ELSA VINTA FLORES MARTINEZ	PUERTO DE MADEIRENAS		
SUPLENTE	EDUPE ROSALES SALAZAR			
PROPIETARIO	ABRAHAM PUENTE HERNANDEZ	RANCHO ALTORE		
SUPLENTE	RODOLFO AVILA CONTRERAS	LLANO DE JESUS MARIA		
PROPIETARIO	IGNACIO MORALES MURADO	SAN BARTOLO		
SUPLENTE	TERESA GARCIA	SANTA MARIA DEL RIOCON		Teresa Garcia Reyna
PROPIETARIO	SIDRO GRACIA JARAMILLO	SUSTAMANTE		Isidro Garcia
SUPLENTE	HERNAN JARAMILLO			
PROPIETARIO	CATERINO RODRIGUEZ DE LA ROSA	SAN JUAN		
SUPLENTE				
PROPIETARIO	MARCELANO LOPEZ ROJAS	PALO BLANCO		
SUPLENTE	CRISTELA SEGUNDO TELLA			
PROPIETARIO	YESSICA YERRENA SEGUNDO BAPTISTA	SAN FRANCISCO		
SUPLENTE	NAREY SANJUAN RODRIGUEZ			José Juan Rodríguez
PROPIETARIO	DORIVGA MARTINEZ REYNA	EL VENADITO		
SUPLENTE	JOSE MANUEL FLORES ESTRADA	SANTA ROSA LA MARITA		

**1RA REUNION ORDINARIA DE CONSEJEROS DE DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL DE VILLA DE GUADALUPE S.L.P.**

30 DE ENERO 2025

[illegible]

**EJERCICIO EVALUATORIO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE
DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.**

**Sobre su funcionamiento, Aplicación y Supervisión de los Fondos Municipales,
provenientes del Ramo 33, en el Ejercicio 2024.**

1.- El Consejo de Desarrollo Social Municipal, ¿Aprobó el (P.O.A.) Programa Operativo Anual?

SI () NO () ¿Por qué? _____

2.- A Usted como miembro del consejo, ¿Fue informado oportunamente del monto del que se iba a disponer en el ejercicio 2024?

SI () NO () ¿Por qué? _____

3.- En Sesión del consejo, ¿Se priorizaron las Obras y acciones para beneficiar a los Habitantes del Municipio?

SI () NO () ¿Por qué? a partir de octubre

4.- ¿Se cumplieron las metas trazadas de Obras y Acciones en el Consejo de Desarrollo Social?

SI () NO () ¿Por qué? _____

5.- ¿Cuántas Reuniones Ordinarias y Extraordinarias hubo en el Consejo?

1 extraordinaria 3 ordinaria

6.- Los funcionarios Municipales miembros del Consejo, acudieron a la Asambleas y, ¿Participaron en las Sesiones promoviendo y proponiendo acciones de beneficio Social?

SI () NO () ¿Por qué? SI en octubre y noviembre 7 de diciembre

7.- Con respecto a SEDESORE, ¿Ha servido de apoyo la presencia del funcionario Estatal comisionado?

SI () NO () Exprese algún comentario al Respecto: _____

8.- ¿Las Obras y acciones emprendidas con los Fondos, ¿Tuvieron algún impacto, positivo en los habitantes del Municipio, o en la región?

SÍ () NO () Señálelas por Favor:

9.- Al 31 de Diciembre del 2024 ¿Quedaron Obras inconclusas?

SÍ () NO () ¿Por qué?

(NO APLICA)

10.- Si la respuesta anterior fue positiva, ¿Se pidió prórroga en Sesión del Consejo, para terminarse a más tardar el 31 de Marzo del 2025?

SÍ () NO ()

11.- Como Miembro del Consejo de Desarrollo Social ¿Que propone para mejorar en el Ejercicio 2025, tanto de Funcionamiento del Consejo como de la Aplicación de Obras y de los recursos en el combate a la pobreza?

que se sigan realizando las actividades como de los Fondos para el Bienestar y que todo se registre y todo siga bien como estamos gracias

Villa de Guadalupe, S.L.P. a _____ de _____ del 2025

El presente ejercicio, tiene como objeto dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipio de San Luis Potosí.

La información vertida servirá a las Autoridades Municipales para analizarla y sacar conclusiones que sirvan de base para mejorar las acciones en el ejercicio siguiente.

**EJERCICIO EVALUATORIO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE
DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.**

**Sobre su funcionamiento, Aplicación y Supervisión de los Fondos Municipales,
provenientes del Ramo 33, en el Ejercicio 2024,**

1.- El Consejo de Desarrollo Social Municipal, ¿Aprobó el (P.O.A.) Programa Operativo
Anual?

SI () NO (X) ¿Por qué? _____

2.- A Usted como miembro del consejo, ¿Fue informado oportunamente del monto del que
se iba a disponer en el ejercicio 2024?

SI () NO () ¿Por qué? _____

3.- En Sesión del consejo, ¿Se priorizaron las Obras y acciones para beneficiar a los
Habitantes del Municipio?

SI () NO (X) ¿Por qué? a partir de octubre

4.- ¿Se cumplieron las metas trazadas de Obras y Acciones en el Consejo de Desarrollo
Social?

SI () NO (X) ¿Por qué? _____

5.- ¿Cuántas Reuniones Ordinarias y Extraordinarias hubo en el Consejo?

1 extraordinaria 3 ordinarias

6.- Los funcionarios Municipales miembros del Consejo, acudieron a la Asambleas y,
¿Participaron en las Sesiones promoviendo y proponiendo acciones de beneficio Social?

SI () NO () ¿Por qué? Solo octubre noviembre
7 diciembre

7.- Con respecto a SEDESORE, ¿Ha servido de apoyo la presencia del funcionario Estatal
comisionado?

SI () NO (X) Exprese algún comentario al Respecto: _____

8.- ¿Las Obras y acciones emprendidas con los Fondos, ¿Tuvieron algún impacto, positivo en los habitantes del Municipio, o en la región?

☒ SI () NO () Señálaslas por Favor: _____

9.- Al 31 de Diciembre del 2024 ¿Quedaron Obras inconclusas?

SI () ☒ NO () ¿Por qué? _____

(NO APLICA)

10.- Si la respuesta anterior fue positiva, ¿Se pidió prorroga en Sesión del Consejo, para terminarse a más tardar el 31 de Marzo del 2025?

SI () ☒ NO ()

11.- Como Miembro del Consejo de Desarrollo Social ¿Que propone para mejorar en el Ejercicio 2025, tanto de Funcionamiento del Consejo como de la Aplicación de Obras y de los recursos en el combate a la pobreza?

No opino que ayude las acciones

Villa de Guadalupe, S.L.P. a 30 de enero del 2025

El presente ejercicio, tiene como objeto dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.

La información vertida servirá a las Autoridades Municipales para analizarla y sacar conclusiones que sirvan de base para mejorar las acciones en el ejercicio siguiente.

**EJERCICIO EVALUATORIO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE
DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.**

**Sobre su funcionamiento, Aplicación y Supervisión de los Fondos Municipales,
provenientes del Ramo 33, en el Ejercicio 2024.**

1.- El Consejo de Desarrollo Social Municipal, ¿Aprobó el (P.O.A.) Programa Operativo Anual?

SI () NO (X) ¿Por qué? _____

2.- A Usted como miembro del consejo, ¿Fue Informado oportunamente del monto del que se iba a disponer en el ejercicio 2024?

SI () NO (X) ¿Por qué? _____

3.- En Sesión del consejo, ¿Se priorizaron las Obras y acciones para beneficiar a los Habitantes del Municipio?

SI () NO (X) ¿Por qué? A partir de octubre

4.- ¿Se cumplieron las metas trazadas de Obras y Acciones en el Consejo de Desarrollo Social?

SI () NO (X) ¿Por qué? _____

5.- ¿Cuántas Reuniones Ordinarias y Extraordinarias hubo en el Consejo?

1 Extraordinaria y 3 Ordinarias

6.- Los funcionarios Municipales miembros del Consejo, acudieron a la Asambleas y, ¿Participaron en las Sesiones promoviendo y proponiendo acciones de beneficio Social?

SI () NO (X) ¿Por qué? Solo el Sr. Jefe de Asesoría Municipal

7.- Con respecto a SEDUSORE, ¿Ha servido de apoyo la presencia del funcionario Estatal comisionado?

SI () NO (X) Exprese algún comentario al Respecto: _____

8.- ¿Las Obras y acciones emprendidas con los Fondos, ¿Tuvieron algún impacto, positivo en los habitantes del Municipio, o en la región?

SI () NO (X) Señalelas por Favor: _____

9.- Al 31 de Diciembre del 2024 ¿Quedaron Obras inconclusas?

SI () NO (X) ¿Por qué? _____

(NO APLICA)

10.- Si la respuesta anterior fue positiva, ¿Se pidió prorroga en Sesión del Consejo, para terminarse a mas tardar el 31 de Marzo del 2025?

SI () NO (X)

11.- Como Miembro del Consejo de Desarrollo Social ¿Que propone para mejorar en el Ejercicio 2025, tanto de Funcionamiento del Consejo como de la Aplicación de Obras y de los recursos en el combate a la pobreza?

que se den las ayudas de
de apoyo para que asistan las personas
de la comunidad del municipio para
que se den las prestaciones de cada
comunidad

Villa de Guadalupe, S.L.P. a 30 de enero del 2025

El presente ejercicio, tiene como objeto dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.

La información vertida servirá a las Autoridades Municipales para analizarla y sacar conclusiones que sirvan de base para mejorar las acciones en el ejercicio siguiente.

**EJERCICIO EVALUATORIO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE
DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.**

**Sobre su funcionamiento, Aplicación y Supervisión de los Fondos Municipales,
provenientes del Ramo 33, en el Ejercicio 2024.**

1.- El Consejo de Desarrollo Social Municipal, ¿Aprobó el (P.O.A.) Programa Operativo
Anual?

SI () NO (X) ¿Por qué? _____

2.-A Usted como miembro del consejo, ¿Fue Informado oportunamente del monto del que
se iba a disponer en el ejercicio 2024?

SI () NO (X) ¿Por qué? _____

3.-En Sesión del consejo, ¿Se priorizaron las Obras y acciones para beneficiar a los
Habitantes del Municipio?

SI () NO (X) ¿Por qué? De enero a Septiembre

4.- ¿Se cumplieron las metas trazadas de Obras y Acciones en el Consejo de Desarrollo
Social?

SI () NO (X) ¿Por qué? _____

5.- ¿Cuántas Reuniones Ordinarias y Extraordinarias hubo en el Consejo?

1 Extraordinaria y 2 ordinarias

6.- Los funcionarios Municipales miembros del Consejo, asistieron a la Asambleas y,
¿Participaron en las Sesiones promoviendo y proponiendo acciones de beneficio Social?

SI () NO (X) ¿Por qué? Hubo participación solo

Octubre, Noviembre y Diciembre

7.-Con respecto a SEDESORE, ¿Ha servido de apoyo la presencia del funcionario Estatal
comisionado?

SI () NO (X) Exprese algún comentario al Respecto: _____

8.- ¿Las Obras y acciones emprendidas con los Fondos, ¿Tuvieron algún impacto, positivo en los habitantes del Municipio, o en la región?

SI () NO (X) Señálas por Favor: _____

9.- Al 31 de Diciembre del 2024 ¿Quedaron Obras inconclusas?

SI () NO (X) ¿Por qué? _____

(NO APLICA)

10.- Si la respuesta anterior fue positiva, ¿Se pidió prórroga en Sesión del Consejo, para terminarse a más tardar el 31 de Marzo del 2025?

SI () NO ()

11.- Como Miembro del Consejo de Desarrollo Social ¿Que propone para mejorar en el Ejercicio 2025, tanto de Funcionamiento del Consejo como de la Aplicación de Obras y de los recursos en el combate a la pobreza?

- Que las obras y acciones se promuevan en reunión de consejo y también que se abran a votación
- Tener en cuenta los opiniones y propuestas de los consejeros

Villa de Guadalupe, S.L.P. a 30 de Enero del 2025

El presente ejercicio, tiene como objeto dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.

La información vertida servirá a las Autoridades Municipales para analizarla y sacar conclusiones que sirvan de base para mejorar las acciones en el ejercicio siguiente.

**EJERCICIO EVALUATORIO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE
DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.**

**Sobre su funcionamiento, Aplicación y Supervisión de los Fondos Municipales,
provenientes del Ramo 33, en el Ejercicio 2024.**

1.- El Consejo de Desarrollo Social Municipal, ¿Aprobó el (P.O.A.) Programa Operativo Anual?

SI () NO (X) ¿Por qué? _____

2.- A Usted como miembro del consejo, ¿Fue informado oportunamente del monto del que se iba a disponer en el ejercicio 2024?

SI () NO (X) ¿Por qué? _____

3.- En Sesión del consejo, ¿Se priorizaron las Obras y acciones para beneficiar a los Habitantes del Municipio?

SI () NO (X) ¿Por qué? De Enero a Septiembre NO

4.- ¿Se cumplieron las metas trazadas de Obras y Acciones en el Consejo de Desarrollo Social?

SI () NO (X) ¿Por qué? _____

5.- ¿Cuántas Reuniones Ordinarias y Extraordinarias hubo en el Consejo?

1 Extraordinaria y 3 Ordinarias = junio y octubre

6.- Los funcionarios Municipales miembros del Consejo, acudieron a la Asambleas y, ¿Participaron en las Sesiones promoviendo y proponiendo acciones de beneficio Social?

SI () NO () ¿Por qué? Se han ido a todas la sesiones

7.- Con respecto a SEDESORE, ¿Ha servido de apoyo la presencia del funcionario Estatal comisionado?

SI (X) NO () Exprese algún comentario al Respecto: Se han ido a todas las extraordinarias

8.- ¿Las Obras y acciones emprendidas con los Fondos, ¿Tuvieron algún impacto, positivo en los habitantes del Municipio, o en la región?

SI () NO (x) Señálelas por Favor: _____

9.- Al 31 de Diciembre del 2024 ¿Quedaron Obras inconclusas?

SI () NO (x) ¿Por qué? _____

(NO APLICA)

10.- Si la respuesta anterior fue positiva, ¿Se pidió prórroga en Sesión del Consejo, para terminarse a más tardar el 31 de Marzo del 2025?

SI () NO ()

11.- Como Miembro del Consejo de Desarrollo Social ¿Que propone para mejorar en el Ejercicio 2025, tanto de Funcionamiento del Consejo como de la Aplicación de Obras y de los recursos en el combate a la pobreza?

Que al final del año de la siguiente se
revisen las obras y acciones y que exista un control
del cada comunidad

Villa de Guadalupe, S.L.P. a 30 de Enero del 2025

El presente ejercicio, tiene como objeto dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipio de San Luis Potosí.

La información vertida servirá a las Autoridades Municipales para analizarla y sacar conclusiones que sirvan de base para mejorar las acciones en el ejercicio siguiente.

**EJERCICIO EVALUATORIO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE
DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.**

**Sobre su funcionamiento, Aplicación y Supervisión de los Fondos Municipales,
provenientes del Ramo 33, en el Ejercicio 2024,**

1.- El Consejo de Desarrollo Social Municipal, ¿Aprobó el (P.O.A.) Programa Operativo Anual?

SI () NO (✓) ¿Por qué? no se aprobó, se son
reuniones a por fin de enero

2.- A Usted como miembro del consejo, ¿Fue Informado oportunamente del monto del que se iba a disponer en el ejercicio 2024?

SI () NO (✓) ¿Por qué? no se realizó
reuniones

3.- En Sesión del consejo, ¿Se priorizaron las Obras y acciones para beneficiar a los Habitantes del Municipio?

SI () NO (✓) ¿Por qué? por lo mismo
a por fin de octubre

4.- ¿Se cumplieron las metas trazadas de Obras y Acciones en el Consejo de Desarrollo Social?

SI () NO (✓) ¿Por qué? _____

5.- ¿Cuántas Reuniones Ordinarias y Extraordinarias hubo en el Consejo?

1 Extraordinaria 3 ordinarias

6.- Los funcionarios Municipales miembros del Consejo, acudieron a la Asambleas y, ¿Participaron en las Sesiones promoviendo y proponiendo acciones de beneficio Social?

SI (✓) NO () ¿Por qué? porque
solo acudieron a diciembre

7.- Con respecto a SEDESORE, ¿Ha servido de apoyo la presencia del funcionario Estatal comisionado?

SI (✓) NO (✓) Exprese algún comentario al Respecto: _____

8.- ¿Las Obras y acciones emprendidas con los Fondos, ¿Tuvieron algún impacto, positivo en los habitantes del Municipio, o en la región?

SI () NO (✓) Señálelas por Favor: porque se terminaron

9.- Al 31 de Diciembre del 2024 ¿Quedaron Obras inconclusas?

SI () NO (✓) ¿Por qué? por terminados

(NO APLICA)

10.- Si la respuesta anterior fue positiva, ¿Se pidió prórroga en Sesión del Consejo, para terminarse a más tardar el 31 de Marzo del 2025?

SI () NO (✓)

11.- Como Miembro del Consejo de Desarrollo Social ¿Que propone para mejorar en el Ejercicio 2025, tanto de Funcionamiento del Consejo como de la Aplicación de Obras y de los recursos en el combate a la pobreza? que cumpla con sus obligaciones

Villa de Guadalupe, S.L.P. a 30 de Enero del 2025

El presente ejercicio, tiene como objeto dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipio de San Luis Potosí.

La información vertida servirá a las Autoridades Municipales para analizarla y sacar conclusiones que sirvan de base para mejorar las acciones en el ejercicio siguiente.

**EJERCICIO EVALUATORIO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE
DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.**

**Sobre su funcionamiento, Aplicación y Supervisión de los Fondos Municipales,
provenientes del Ramo 33, en el Ejercicio 2024.**

1.- El Consejo de Desarrollo Social Municipal, ¿Aprobó el (P.O.A.) Programa Operativo Anual?

SI () NO (☒) ¿Por qué? _____

2.- A Usted como miembro del consejo, ¿Fue informado oportunamente del monto del que se iba a disponer en el ejercicio 2024?

SI () NO (☒) ¿Por qué? _____

3.- En Sesión del consejo, ¿Se priorizaron las Obras y acciones para beneficiar a los Habitantes del Municipio?

SI () NO (☒) ¿Por qué? _____

4.- ¿Se cumplieron las metas trazadas de Obras y Acciones en el Consejo de Desarrollo Social?

SI () NO () ¿Por qué? Artículo OCTAVE

5.- ¿Cuántas Reuniones Ordinarias y Extraordinarias hubo en el Consejo?

1 Extraordinaria 3 Ordinarias

6.- Los funcionarios Municipales miembros del Consejo, acudieron a la Asambleas y, ¿Participaron en las Sesiones promoviendo y proponiendo acciones de beneficio Social?

SI () NO () ¿Por qué? Artículo OCTAVO y NO se cumplió

7.- Con respecto a SEDESORE, ¿Ha servido de apoyo la presencia del funcionario Estatal comisionado?

SI () NO (☒) Exprese algún comentario al Respecto: _____

8.- ¿Las Obras y acciones emprendidas con los Fondos, ¿Tuvieron algún impacto, positivo en los habitantes del Municipio, o en la región?

SI () NO (☒) Señálelas por Favor: _____

9.- Al 31 de Diciembre del 2024 ¿Quedaron Obras inconclusas?

SI () NO (☒) ¿Por qué? _____

(NO APLICA)

10.- Si la respuesta anterior fue positiva, ¿Se pidió prórroga en Sesión del Consejo, para terminarse a más tardar el 31 de Marzo del 2025?

SI () NO (☒)

11.- Como Miembro del Consejo de Desarrollo Social ¿Que propone para mejorar en el Ejercicio 2025, tanto de Funcionamiento del Consejo como de la Aplicación de Obras y de los recursos en el combate a la pobreza? QUE DA PRISITA A LOS RECURSOS

Villa de Guadalupe, S.L.P. a _____ de _____ del 2025

El presente ejercicio, tiene como objeto dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipio de San Luis Potosí.

La información vertida servirá a las Autoridades Municipales para analizarla y sacar conclusiones que sirvan de base para mejorar las acciones en el ejercicio siguiente.